

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| Elaborado Por: Asesor MECI | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |
| | | Página: 1 de 16 |

ACTA No. 063
(16 de Agosto de 2016)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

En la ciudad de Duitama, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016), siendo las cinco y cincuenta y seis minutos de la tarde (5:56 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

Por secretaría se procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. HIMNO A DUITAMA
4. INTERVENCION DEL DR. LUIS ALBERTO CASTILLO ARIAS JEFE DE LA OFICINA DE LAS TICS
5. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.

PROYECTO DE ACUERDO N° 019 DE 2016 "POR EL CUAL SE ADICIONA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA FISCAL DE 2016".

6. CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

EL H.C. Angelmilo Vargas eleva la plegaria al Todopoderoso.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la asistencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSE MAURICIO
 CABRA PARDO REINALDO
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CELY PAVA JOSÉ ALFREDO
 CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GUTIÉRREZ SANDOVAL HENRY MANUEL
 LÓPEZ PACHECO MILTON RICARDO

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |

Elaborado Por:
Asesor MECI

Página: 2 de 16

MÁRQUEZ AYALA JOSÉ AVELINO
 MATALLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID
 ROJAS ALVARDO CARLOS FABIAN
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 VARGAS TORRES ANGELMIRO

La señorita Secretaria informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

EL H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Propone que se modifique el orden del día para que el punto de Proposiciones y Varios vaya en el primer punto.

EL PRESIDENTE: Somete a votación la proposición realizada por el H.C. Jorge Luis Montañez que consiste en modificar el orden del día cambiando el orden de estas pasando el punto 7 de proposiciones y varios por el punto 4. Aprobada por unanimidad

3. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Teniendo en cuenta la modificación realizada al orden del día, el Presidente abre el tema de varios.

EL H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Manifiesta que el día viernes de la semana pasada en horas de la mañana, fue abordado por un Contratista de la Secretaría de Gobierno aduciendo que él había hecho señalamientos sobre la persona de é, en el control político de la misma Secretaría, este señor en repetidas ocasiones le nombró a la Sra. Madre en repetidas ocasiones, le golpeó contra la pared manifestándole que él no podía dañar su prestigio como abogado, de los sucedido ya tiene conocimiento el Presidente de la Corporación y la Secretaría General hace esto para que se tomen las medidas correspondientes y se inicie el debido proceso disciplinario, esto porqué ellos como Concejales son los voceros de las comunidades, al no darle la trascendencia a este suceso cada uno de los funcionarios o contratistas de la administración municipal van a querer o pretender abordarlos y llegado el caso golpearlos porque en el recinto se señala o se dice algo en los controles políticos, le solicita a los 17 Concejales que se unan para sentar un precedente respecto a esta situación, le pide excusas al Dr. Castillo porque este no es el tema a tratar pero es muy importante que los Concejales tengan conocimiento de lo sucedido. El Contratista al cual se refiere es el Abogado Juan Carlos Valenzuela Rodríguez.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que el tema es muy delicado y que como le sucedió a el H.C. Jorge Luis Montañez ellos también están expuestos a que algo como esto les suceda y sean objeto de estas situaciones, por parte del Concejo se envió un nota al Sr. Alcalde, Personería y se oficiaría a la oficina de Control Interno Disciplinario para que se indiquen cuáles son los pasos que se deben seguir, independientemente es algo muy delicado para la Corporación

EL H.C. WILLIAM FLECHAS: Manifiesta que ellos deben sentar un precedente que en el sentido de hacer ver que ellos como voceros de la Comunidad no pueden ser condicionados, ni ser callados e intimidados que en el recinto vallan a callar sus voces en un control político o en el desempeño de sus funciones, esto es muy triste que sucedan cosas como estas y más cuando tiene entendido que esto sucedió dentro del edificio Administrativo cuando el Concejal ingresaba a la comisión a la cual estaban citados, esto amerita una queja disciplinaria, porque hay que sentar un precedente, si bien ellos no pueden coadministrar, ni inmiscuirse en cosas propias de la administración, lógico es y legal es que ellos tampoco puedan inmiscuirse en las facultades de ellos como Concejales y como voceros de la comunidad Duitamense, no solamente hay que

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |

Elaborado Por:
Asesor MECI

Página: 3 de 16

solidarizarse con el Concejal Jorge Luis ellos como bancada de Cambio Radical y como corporación en pleno se debe poner la voz en alto y hacerle ver no solamente a la administración, los contratistas sino a toda la comunidad que se deben hacer valer su voz en el Concejo y que no deben dejarse constreñir para ejercer su actividad en este recinto de la democracia por tal razón invita a todos por el nombre de la Corporación y por su envestidura se siente un voz de protesta enérgica y estos señalamientos, deben acabarse igualmente considera que se debe tener cuidado y no se sabe cómo es que la gente que asiste a las sesiones o quien se encarga de tergiversar las cosas para ir a desdibujar las sesiones del Concejo, invita a todos los Honorables Concejales a que sienten la voz de protesta enérgica por la libertad de expresión en el recinto de la democracia.

El H.C. JOSÈ ALFREDO CELY PAVA: Manifiesta que lo sucedido es un hecho inadmisible dentro de una política de la administración municipal en el comportamiento de sus funcionarios, y desde luego ya que se encuentra el Dr. Castillo como Secretario de Control Interno y que hará sus veces de control disciplinario le pide el favor que empiece a tomar las medidas correspondientes y ejemplares a seguir, Sr. Presidente esto es una amenaza de atentado a la democracia del recinto del Concejo, porque es una intimidación de un subalterno de una Secretaría que pareciera intocable porque no se podrá decir nada, llamar la atención, ni hacer las respectivas correcciones, pues estarían expuestos a cualquier reclamación, ultraje u agresión que afortunadamente no paso a mayores, que hubiera sucedido si al Honorable Concejal lo agredieran fuera del edificio el problema se hubiera complicado y se estaría lamentando algunas consecuencias no se sabe de qué tipo, invita a todos los Honorables Concejales a que se solidaricen con Jorge Luis, de igual manera ellos estarán hay exigentes a sentar su voz de protesta, llamado de atención, como también de felicitación si es el caso, esta es la función que la constitución y la ley les dio ser voceros de una comunidad, y si eso hace y con lleva a llamar la atención de cualquier funcionario llámese quien sea del nivel y rango que sea se hará con absoluta responsabilidad y valentía, esto es algo en lo que no van a desfallecer en reclamar que este hecho no quede hay, Sr. Secretario de las Tics y Control Interno ya debe empezar a realizar esta investigación, con una adición que le solicita a los Honorables Concejales y Mesa Directiva que se realice una proposición de parte de los 17 Concejales donde se le solicite al Sr. Alcalde se tomen las medidas correspondientes, igualmente que la proposición vaya con copia al Personero y se traslade a la Procuraduría para que se sigan las determinaciones y se apliquen las sanciones si son del caso.

El PRESIDENTE: Le da el uso de la palabra a la Secretaria General para que lea la carta que se le envió al Sr. Alcalde con copia al Personero Municipal.

La Secretaria General procede a dar lectura a la carta enviada al Sr. Alcalde Municipal con copia al Personero.

Duitama, 16 de Agosto de 2016

Doctor
ALFONSO MIGUEL SILVA PESCA
ALCALDE MUNICIPAL
 Ciudad

Respetado Señor Alcalde:

Cordial saludo.

En representación del Concejo Municipal de Duitama me permito poner en su conocimiento un suceso bochornoso, acaecido el pasado viernes 13 de Agosto en horas de la mañana, el cual fue argumentado por el Honorable Concejal JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, quien manifiesta haber sido agredido de palabra y hecho por el contratista de la Secretaría de Gobierno, Señor JUAN CARLOS VALENZUELA RODRÍGUEZ, quien lo increpó por lo manifestado en el marco de la sesión plenaria de fecha 02 de Agosto del año que avanza, cuando se adelantó por parte de esta Corporación el control político a la Secretaría de Gobierno.

Observo que según grabación de la mencionada plenaria, el H.C. MONTAÑEZ, lo que manifestó con respecto al equipo jurídico de la Secretaría, fue que no veía a este equipo de contratistas laborando en

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |

Elaborado Por:
 Asesor MECI

Página: 4 de 16

horas hábiles y que el hecho que fueran contratistas no los exceptuaba de cumplir su función dentro del horario de atención al público, y que por lo tanto se imaginaba que para pasar la cuenta de cobro, si eran puntuales. (Anexo grabación, audio que se constata en las dos horas y treinta y seis 2.36)

Situación que motivó la ira del contratista mencionado, quien de manera descortés, baja e inculta agredió al Concejal MONTAÑEZ BECERRA, diciéndole, que su prestigio como abogado estaba en tela de juicio por culpa de él, por lo mencionado por el Concejal en la sesión de control político; seguidamente el Sr. VALENZUELA, además de insultar con improperios al Concejal, lo amenazó, manifestándole que le iba a denunciar por calumnia en la Fiscalía, y adicionalmente lo empujó contra la pared de la escalera que da acceso al tercer piso del Edificio Administrativo, (frente a la oficina de la Personería).

Por lo anterior, solicito muy comedidamente señor Alcalde se sirva tomar las medidas necesarias, así como los correctivos a que dé lugar esta situación, porque el respeto a la dignidad de Concejal debe primar sobre cualquier otra situación, teniendo en cuenta que un Concejal es el vocero de la comunidad y son sus votos los que le permiten ejercer la función de control político, máxime cuando se puede corroborar en la grabación, no medió ningún señalamiento o insulto contra el contratista arriba mencionado.

En espera de su pronunciamiento y respaldo a la actividad que como Concejales, ejercemos, quedo atento a sus noticias con referencia a este particular.

Atentamente,

LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDON
 Presidente

El H.C. HENRY MANUEL GUTIERREZ: Manifiesta que se aunó a las voces de solidaridad hacia el Concejal Jorge Luis Montañez, teniendo en cuenta que no solo dentro del recinto del Concejo Municipal tienen la etiqueta de servidores públicos, también fuera siempre y cuando estén en vigencia este Gobierno, la ley 599 establece la violencia contra servidor público no solamente es física, verbal, en este caso el invita al Honorable Concejal a que proceda por vía de Fiscalía, esto no se había presentado en ninguna Alcaldía y es algo que no se debe permitir, hace la invitación a los 17 Concejales para que se unan en una situación como ésta, él personalmente ha tenido algún tipo de rose con el contratista, no le ha dado el espacio para tener ningún tipo de dialogo porque no le interesa, no deben permitir porque le da la impresión que fuese un tipo de persecución hacia los compañeros, concejales, en este caso se debe dejar un precedente no solo en Fiscalía, Procuraduría, sino que debería ir acompañado en unos medios de comunicación que esto haga eco porque si se permite van a pasar a la historia como un concejo que permitió el irrespeto.

Manifiesta que esta sería la segunda vez que sucede esto, en días pasados estuvo un profesional quien increpó al Concejal Mauricio Buitrago, no se podría realizar control político le solicita al presidente que busque el escenario para establecer acercamientos porque no se tienen que ventilar situaciones como estas en el recinto producto o derivadas de un control político porque esto genera temor en los concejales, se debe vincular a los secretarios porque ni el contratista, ni el profesional asistieron a los controles políticos esto está generando rumores que llegan a oídos de ellos y terminan en ese tipo de ataques, hay que recordar que la información cuando llega a ellos esta distorsionada.

El H.C. MAURICIO BUITRAGO: Manifiesta que está de acuerdo con sus compañeros y que se debe sentar un precedente, hacer notar este inconveniente por los medios de comunicación y no esperar a que sucedan nuevos altercados como este.

El H.C. PEDRO PABLO MATALLANA: Manifiesta que lo sucedido es algo que está muy mal, no ve justo, ni correcto el reclamo se solidariza con el Concejal Jorge Luis, retomando las palabras dichas por el Concejal Henry Manuel Gutiérrez adiciona que se vincule a la Secretaría de Gobierno, porque no es el primer reclamo que le han realizado al Concejal Jorge Luis es la segunda vez, otro contratista ya lo había citado la Secretaría de Gobierno en días anteriores haciéndolo de una manera decente, el día del control político se vio qué la Secretaría de Gobierno no tuvo la mejor actitud con el Concejal William Flechas ella se molestó, están en todo el derecho de realizar los controles políticos y los secretarios que vengan están en todo el

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |

Elaborado Por:
Asesor MECI

Página: 5 de 16

derecho de realizar los controles dentro de los parámetros del respeto, le solicita al Presidente que se haga la adición y se vincule a la Secretaría de Gobierno.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Manifiesta que el día del control político a la Secretaría de Gobierno en el momento que ella hace uso de la palabra, él había salido del recinto, y la Secretaría de Gobierno tomo la palabra para referirse a lo que él dijo, pero además de la actitud que tomó, ella mal interpretó las cosas y las mal entendió, porque en el audio perfectamente se puede encontrar que él le dijo que no la podían responsabilizar por los desmanes en el Palacio Municipal porque ella no conocía la historia de Duitama por lo que había sucedido en el paro agrario pero que si había podido ser informada por los funcionarios por lo que había ocurrido y que no la podían condenar por eso porque ella no era de Duitama, tomo un actitud que no es la mejor y tiene entendido que al parecer es ella quien ha ido a desdibujar la información y a tratar de decir que se le ha maltratado cuando realmente no es así.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Manifiesta que a él se le informó el día viernes en horas de la tarde de lo sucedido y por tal razón él se comunicó de manera inmediata con la Secretaría de Gobierno porque este tipo de cosas no se pueden permitir, tiene el conocimiento de algunas cosas que han sucedido y que si es cierto que lo manifestado por el Concejal Jorge Luis en el recinto, pues los señores no están trabajando como es, por tal motivo la comunidad los eligió para ser los encargados de realizar los controles políticos, hace un llamado a los honorables concejales a que se unan.

El H.C. JULIO SALCEDO: Interpreta un eco de solidaridad por parte del Concejo Municipal al ver que tocan a un miembro con el insulto la agresión, ahora que se está en busca de la paz lo menos que puede ocurrir es respetarnos a sí mismo y respetar a los conciudadanos no solamente por la investidura. Manifiesta que él ha sido testigo esencial y presencial e inclusive víctima de algunos funcionarios que miran al Concejo Municipal como un elemento más; se ha hecho sugerencias respetuosas dentro del control político porque ellos no se deben salir del contexto del respeto para solicitar las inquietudes.

El H.C. JOSE AVELINO MARQUEZ: Manifiesta que se debe realizar un pronunciamiento frente a lo sucedido con el Concejal Jorge Luis Montañez porque le parece imposible que los estén agrediendo por realizar sus funciones como concejales pide que el Sr. Alcalde que haga respetar a la corporación y a los Concejales pues ellos son los voceros de la comunidad y esto se ve como una agresión directa a los ciudadanos, se solidariza con el Concejal Montañez y está dispuesto a firmar lo que se requiera.

El H.C MILTON LÓPEZ: Le manifiesta su apoyo al Concejal Montañez, lo sucedido le parece una situación reprochable, no aceptable de ninguna forma, quien debería investigar en este caso es la oficina de Control Interno Disciplinario pide que todos los concejales se unan para que una situación como esta no vuelva a suceder, le parece que esto es un concepto privado de burocracia porque cuando se recomienda mal esas son las consecuencias al respecto.

El H.C REINALDO CABRA: Manifiesta su voto de apoyo y agradece a los 17 concejales por estar unidos frente a este suceso.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA: Manifiesta su apoyo al Concejal Jorge Luis Montañez respecto a lo sucedido, iniciando año se había hablado del tema que algunos de los funcionarios de la administración no es que los agredan pero si son poco respetuosos con los Concejales lastimosamente las normas de urbanidad y de educación hoy en día se han perdido, recomienda que respetuosamente se envié una comunicación a los empleados y contratistas de la administración para que enaltezcan el nombre de la administración con buenos comportamientos y costumbres solicitando que se tenga un cuidado especial con el caso del Concejal Montañez.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO: Manifiesta que se une a la voz de protesta en contra del contratista que le faltó el respeto al Concejal Jorge Luis Montañez que no se puede permitir que les falten el respeto a los 17 Concejales no solo por parte de los contratistas, sino que también los funcionarios de planta del municipio, no se necesita que los agredan físicamente para faltar el respeto con una agresión verbal, exige que a este cabildo se le respete en la historia de Duitama no se había visto un irrespeto por parte de los funcionarios con los Honorables Concejales.

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| Elaborado Por: Asesor MECI | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |
| | | Página: 6 de 16 |

EL PRESIDENTE: Manifiesta que nombrará una comisión para que sean los encargados de redactar la proposición la cual se hará llegar a los medios de comunicación, al Sr. Alcalde y a los entes de control para que se tomen las medidas pertinentes y que sirva como medida de prevención para que esto no le suceda a ningún otro concejal, aprovechando la presencia del Dr. Castillo él sea el vocero de lo que ha escuchado acá, para que los Secretarios ellos que son los jefes inmediatos de las personas que están laborando y sepan qué tipo de funcionarios son y que cuando vengan al Concejo o asistan a un control político vengan preparados para dar respuesta al cuestionario que se les envía y a las preguntas que realicen los Concejales todo dentro del debido respeto, la comisión quedará conformada por los Honorables Concejales William Flechas, Pedro Pablo Matallana, José Alfredo Cely Pava, Mauricio Buitrago para que sean los encargados de realizar la proposición.

EL H.C. JOSE LUIS MONTAÑEZ: Agradece a los Honorables Concejales el apoyo y solidaridad brindada frente a lo sucedido.

EL DR. LUIS ALBERTO CASTILLO ARIAS, jefe de Control Interno de Gestión, le ofrece disculpas en nombre de la administración municipal, nada puede justificar una agresión, manifiesta que solicito las pruebas de video que se aportaran, no es el encargado de manejar este tipo de procesos pero si estará al tanto de cómo va adelantándose el proceso el cual se llevara hasta término, porque hay cosas que no solo se están violentando en la parte física, sino que la parte emocional, el conocimiento, cuándo ellos como Secretarios son llamados a un control político es para saber que se está haciendo esto es una facultad que la ley les da a los concejales, existen unas normas excepcionales que la Contraloría General de la República les esbozo a los Secretarios que son las 100 y más advertencias para un efectivo trabajo y control para el éxito el primer acápite que tocaba el señor Procurador General de la Nación es el respeto porque no puede haber maltrato entiéndase no solo como físico, verbal de actitud.

El presidente abre el tema de Varios.

EL H.C. REINALDO CABRA: Manifiesta que asistió al programa del televisor de la ciudad promoviendo el evento de la Fundación Ama, donde le preguntaron acerca de donde se podían conseguir los bonos para lo cual expreso que todos los Concejales estaban al tanto del tema.

Se cierra el tema de Varios.

5. INTERVENCION DEL DR. LUIS ALBERTO CASTILLO ARIAS JEFE DE LA OFICINA DE LAS TICS

EL PRESIDENTE: Manifiesta que el invitado a la sesión de control político es el Dr. Luis Alberto Castillo Arias jefe de la oficina de las Tics a quien se le envió el cuestionario como lo dispone la norma se podrá realizar las preguntas que estimen convenientes después de la intervención del Dr. Castillo.

EL DR. LUIS ALBERTO CASTILLO ARIAS: Manifiesta que se permitió dar respuesta al cuestionario que se le envió.

1. Informar en este momento qué convenios y/o contratos tiene el Municipio de Duitama, que competan a la Oficina TIC.

En lo corrido del presente año el Municipio de Duitama, ha suscrito convenio interadministrativo con FONADE para el ingreso de los Puntos Vive Digital a la Fase 3 del proyecto que promueve el MINTIC. Estos PVD funcionan en alianza con COMFABOY y la Cámara de Comercio de Duitama.

Mediante contrato de prestación de servicios se contrató a tres instructores para dictar los cursos de alfabetización digital en los PVD y Aulas Enrédate Innovando, esto para dar mayor cobertura a la población que no tiene mucho conocimiento en el manejo de la informática o de la apropiación Tic en el municipio y para profundizar en otros temas que son solicitados por la comunidad para ahondar más en algunos de los entorno.

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 Página: 7 de 16 |

Se realizó Contrato para la prestación del servicio de Internet en el Centro Administrativo y Aulas Enrédate Innovando, esto para asegurar la conectividad y cobertura dentro del municipio de acuerdo con los cometidos municipales que tienen en lo que es la apropiación de las Tics a nivel nacional.

2. Cuantos centros TIC se encuentran instalados en la ciudad y en qué estado de funcionamiento están.

Recordemos que las Aulas Enrédate Innovando, antes Centros TIC, están diseñadas para promover del uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, capacitación y trámites de Gobierno en Línea, es decir que lo que se conocía en años anteriores ahora se llaman Aulas Enrédate Innovando porque la funcionalidad o la restructuración que se da es para dar mayor cobertura tanto en capacitación más avanzada como en servicios en línea del municipio.

En la actualidad están operando normalmente catorce (14) Aulas Enrédate Innovando que están ubicadas así: Nueve (9) en el área urbana, en Barrio Juan Grande, Barrio Vaticano (CULTURAMA), Barrio Santander, Barrio María Auxiliadora, Barrio Primero de Mayo, Barrio San Juan Bosco, Barrio San Pedro y Barrio San Fernando.

En éste primer semestre se puso en funcionamiento el Aula Enrédate Innovando de la vereda Avendaño 2 y se ha hecho mantenimiento preventivo y correctivo a 140 computadores la totalidad de Aulas Enrédate Innovando; se realizó recambio de la totalidad de PC en el Aula Enrédate Innovando de la Vereda San Lorenzo de Abajo y de la totalidad de los PC del Aula Enrédate Innovando de la Vereda Avendaños 1.

En las Aulas Enrédate Innovando en convenio con el SENA se han capacitado y certificado 365 personas en:

- ✓ Curso Fundamentos En Sistemas De Gestión Ambiental Bajo La
- ✓ Norma ISO 14001:2004
- ✓ Curso Fundamentos Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo
- ✓ Electricidad Básica
- ✓ Gestión Del Mantenimiento Industrial 1
- ✓ Introducción A Sistemas De Automatización
- ✓ Introducción A Sistemas De AutoCAD
- ✓ Prevención Y Primera Respuesta A Emergencias Y Desastres
- ✓ Implementación Sistema De Gestión, Salud Y Seguridad En El Trabajo

Así mismo, en los Puntos Vive Digital se ha capacitado a 495 personas en Ofimática e Internet y en las Aulas Enrédate Innovando 76 en Alfabetización Digital -Fase 2 - Word Y Excel

3. Informar qué proyectos tiene la Oficina de las TIC, para la zona rural.

Para este segundo semestre se tiene proyectada la puesta en funcionamiento del Aula Enrédate Innovando de la vereda Santa Lucia, en alianza con la Junta Administradora del Acueducto y se comenzará la capacitación a la población en las Veredas Avendaños 1 y 2, así como en Santa Lucía, informa que se pondrá en funcionamiento el Aula Enrédate Innovando del barrio Once de Mayo.

4. Cuál ha sido su gestión en la consecución de recursos a nivel departamental y nacional para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio en la ciudad?.

Sobre este particular debo precisarle que frente a la Gobernación de Boyacá tuve entrevista directa con el Dr. Sergio Armando Tolosa Acevedo, Secretario de Productividad Tic y Gestión Del Conocimiento, quien en respuesta a las solicitudes de apoyo económico, cofinanciación de proyectos y/o apalancamiento de los mismos informó que la Gobernación de Boyacá no tiene recursos para esto, es lamentable escuchar y desastroso escuchar al Gobierno Departamental diciendo que habrá un apalancamiento de recursos para los municipios, pero cuando se van a golpear las puertas el Secretario encargado de la Productividad Tic y el Secretario de las Tics los dos convergen en que no hay recursos en este periodo para ningún desarrollo ni inversión. Directamente con el Ministerio de las Tics y con el Ministerio de Trabajo han estado trabajando de una manera mancomunada para desarrollar dos proyectos el primero del teletrabajo están haciendo parte activa de la mesa que está siendo parte del teletrabajo y el segundo es la implementación de la conectividad a nivel departamental, se tuvo una reunión en la Gobernación donde se les informaba de un servicio satelital por ojo o un halo de señal que cubre todo el departamento.

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 Página: 8 de 16 |

Con el Ministerio de las TIC se han presentado solicitudes para asignación de zonas WI-FI, gratuitas existen 896 zonas para todo el país, existen municipios que no cuentan con la calidad específica de última milla, como de geografía para poder hacer implementación de zonas Wi-Fi lo que reduce el espectro más o menos apena 400 municipios se solicitaron cuatro y están a la espera de cuantas son asignadas por el Ministerio esto está dentro los lineamientos de política pública gubernamental 2020. El día viernes se presentó el Proyecto Cine Accesible e incluyente el Municipio de Duitama esto para hacer inclusión, dentro del Ministerio de las TIC para que hagan participación y presencia dentro del municipio y la gente tenga ese acercamiento a las tecnologías se programaran más proyecciones en los puntos vive digital, no se descarta que dentro de los programas de formación se puedan realizar proyecciones.

Participación del Municipio de Duitama en el programa institucional del Ministerio de las TIC "Talento T.I." mediante el cual el Ministerio de las TIC en unión con el ICETEX, proveen becas para estudios superiores, bien sea técnicos, técnicos profesionales y Profesionales, dirigida a población de estratos 1, 2 y 3 del Sisben o su equivalente de calificación, contar con un puntaje del Icfes no inferior a 220, no perder ningún semestre, aquellas personas que no logre ingresar dentro de esta convocatoria ingresan en un programa 90/10, es decir el ministerio les paga el 91% y ellos cubrirían el 10%, se han presentado 22 personas del Municipio de Duitama.

EI H.C. ANGELMIRO VARGAS: Solicita que se lleve un punto Tic al salón comunal del Barrio Vaticano ya que dicho salón se construyó con este fin se le solicito a infraestructura que brindara la el encerramiento del salón comunal para la seguridad de este, el acceso al punto vive digital que se encuentra en Culturama les dificulta el ingreso a los jóvenes del sector vaticano y son muchas las personas que no saben y requieren aprender a manejar las nuevas tecnologías.

EI H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ: Solicita que les colabore con la gestión teniendo en cuenta que estas son políticas del sector privado para que la tecnología llegue a todos los barrios y veredas de la ciudad en sectores como; San Fernando, Cándido Quintero, La Milagrosa Tolosa entre otros, solicita que los centros Tics sean reubicados teniendo en cuenta la necesidad de las personas vulnerables del municipio deben estar ubicados en los estratos 1,2 y 3 porque a la población se le dificulta llegar a estos puntos por cuestiones económicas.

EI H.C. PEDRO PABLO MATALLANA: Dice que tiene una inquietud de un presidente de una junta de acción comunal del sector rural donde le manifestó que tuvo conocimiento de un internet azteca el cuál va direccionado hacia la parte rural y el convenio iba hacia este sector el cual nunca llegó y solo se aplicó en la parte centro de la ciudad, se habló de una estadística de las personas que se presentaron a la convocatoria de estudios superiores le gustaría tener conocimiento si esas 22 personas de las cuales se habló fueron las aceptadas o fueron las que se presentaron y realmente cuantas personas se presentaron a la convocatorias, cuantos cupos se le otorgan a Duitama y como se hace para acceder a estos beneficios, se continuará con este programa.

EI H.C. ALFREDO HORACIO CORREA: Manifiesta que estuvo mirando un informe que sacó la Cámara Colombiana de Infraestructura en asocio con la Auditoría General de la República, dentro de ese estudio que muestra la red de contratación que se está presentando en el país donde cerca de veinte billones de pesos quedaron en manos de 78 redes que están quedándose de una forma con toda la contratación del país unas que son más grandes que otras pero específicamente le llama la atención una empresa Ferretería la Escuadra Ltda. que está involucrada en esta investigación a la cual le fueron adjudicado veintiséis mil millones de pesos. En Caquetá dentro del informe habla que según la Cámara de Comercio esta ferretería solo cuenta con 20 millones de capital suscrito, se empieza hacer una investigación relacionada con esta empresa la Herradura coincidentalmente recuerda que esta empresa fue una de las que se ganó el contrato con la administración anterior específicamente en el tema de parques infantiles, pide que se investigue esto porque en una ocasión él había expresado qué no se culminó de realizar las instalaciones de los parques infantiles de los sectores de Innovo- y parque de las américa, cuando averigua acerca de este tema le dicen que la póliza de incumplimiento quedó mal elaborada, en este caso el Secretario General o la Oficina de Contratación aceptaron esta póliza de incumplimiento la cual no se pudo hacer efectiva la póliza de incumplimiento para esta empresa, le expresa la Dr. Castillo que viendo que esta empresa es una de las investigadas dentro del escándalo que el Dr. German Vargas Lleras hizo público sobre el tema de los veinte billones de pesos en contratación, solicita que como ente encargado de estos temas se debe investigar que

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |

Elaborado Por:
Asesor MECI

Página: 9 de 16

sucedió con este contrato, como se aprobó, como se aceptó esta póliza, como se realizó el proceso de licitación, quienes fueron las personas que desde Infraestructura y otras Secretarías aprobaron que se realizará este proyecto esto es algo que no se puede permitir porque el Concejo Municipal aprueba que recursos para que se realicen proyectos que beneficien a la comunidad, el en su condición de concejal solicitará los documentos relacionados con este tema, si es necesario el seguirá con el proceso, el seguimiento una trazabilidad a este proceso lo realizará, realizó unas denuncias en la administración anterior donde se vio un único proponente donde se le dieron a cada uno seis licitaciones en el informe de la Auditoría General, se está demostrando que en el municipio pasó lo mismo, se adjudicó "amañadamente" estos contratos.

El H.C WILLIAM SILVA: Manifiesta frente a lo expresado por el Concejal Horacio Correa, no está bien que una administración no investigue porque no se le dio cumplimiento a los contratos que venían de las administraciones anteriores, en la función pública siempre se tiene un responsable para bien o para mal, hay que hacer que los funcionarios que desarrollaron dicha función se les inicie la investigación si llegare a existir una irregularidad.

El H.C. JULIO SALCEDO: Manifiesta que residentes de diferentes sectores de la ciudad se le han acercado a preguntar por el Internet de TV Azteca quien tiene el compromiso con el municipio de llegar a los estratos 1,2 y 3 de cumplir ciertos requisitos en Duitama, cuando se solicita la información de donde se pueden acceder a este servicio en Duitama, se dice que en la oficina del cuarto piso pero no dan información y hasta la fecha ningún usuario ha podido tener contacto con personal de Tv Azteca para verificar o solicitar el servicio, tiene entendido que el encargado de la oficina de las Tics son los encargados del control a este convenio. La masificación de este servicio es una herramienta fundamental para los educandos de los diferentes sectores.

El H.C. MILTON LOPEZ: Manifiesta que van aproximadamente de lo que lleva la administración actual y no se explica por qué no se encuentra el titular del cargo si han pasado 7 meses, expresándole que a la fecha él ha desarrollado una buena labor, recordando que él fue nombrado para cumplir otras funciones esto desde el campo de la función pública y el derecho laboral no está permitido y por tal razón se estaría incurriendo en un error para evitar futuras demandas, solicita saber porque aún no se ha designado la persona asesora de la oficina de las Tics, por tal razón hace un llamado al Secretario General y al Sr. Alcalde.

Le parece que hace falta de publicidad en esta dependencia en coordinación con las demás para poder llegar a la comunidad, le solicita que antes de que el Dr. Castillo deje esta oficina se realice una acción de mejora sobre este tema y se le exija a los otros Secretarios que presenten un informe donde expliquen en que se ha avanzado que se ha estado realizando.

El H.C. REINALDO CABRA: Manifiesta que el informe presentado fue muy puntual, de igual forma en días pasados asistieron con el Concejal Cely Pava a una propuesta que les hizo la Secretaría de Transito al cual asistieron proponentes donde establecen e incluso exigen y agradece que el Dr. Castillo estuviera presente en esos momentos porque él conoce del tema de las Tics, al momento que se habló del presupuesto que el municipio no incurría en ningún gasto y que la ciudadanía tendría que asumir un gasto de aproximadamente \$16.000 solicita que él esté al tanto del desarrollo de esta propuesta a la cual se debe dar un concepto de si es viable o no es viable.

El H.C. WILLIAN FLECHAS: Manifiesta que todos ven con beneplácito la función que ha venido desempeñando el Dr. Castillo desde la oficina de las tics, deja una inquietud que se tiene en común con el municipio y es en la Vereda de Tocogua, puesto que esta es una comunidad grande que merece de una especial atención porque cuenta con una gran comunidad agrícola y pecuaria, cuentan con una seccional del Colegio San Luis que se encuentra abandonada y que se va a seguir deteriorando si no hay un autoridad que haga lo posible para poderla revivir como institución, hace esta solicitud puesto que considera que hay una situación muy particular y es que siempre se adhieren al presupuesto municipal para hacer cualquier inversión porque este es el mandato constitucional y legal, pero allí encontramos una empresa que ha causado un gran impacto ambiental y que le gusta invertir en este tipo de proyectos no lo ha desarrollado en Tocogua porque no se le solicitado lo vienen haciendo en municipios como Santa Rosa, Tibasosa en municipios de influencia de explotación minera y por esto le solicita que si desde la oficina de las Tics se le

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|--|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R-GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |

Elaborado Por:
Asesor MECI

Página: 10 de 16

presenta una solicitud de convenio interadministrativo no solo se tendrá un punto de la magnitud que se tiene al día de hoy si no que van a contar con un verdadero centro que pueda generar una gran esperanza dedicación y que sea de gran consulta para todos los habitantes desde este sector, porque la deuda que tiene Argos con la comunidad de Tocogua y sus alrededores es una deuda que ningún dinero pagaría, ellos haría esto si se les propone, ahora que dieron unos dineros para reparar el salón comunal esta es la oportunidad para que se haga esta propuesta o bien para que funcione en el salón comunal o en la escuela de Tocogua para que pueda brindarse una mejor atención a las comunidades circunvecinas puesto que ellos le apuntan a esta clase de proyectos y la persona idónea para llevar a cabo este convenio interadministrativo entre la empresa pública y privada, en este caso los recursos serían suministrados por ellos.

El H.C. MAURICIO BUITRAGO: Manifiesta que él logró gestionar algunos recursos con el Ministerio de las Tics en las que afortunadamente en una reunión que se logró hacer con el Dr. Luis Alberto y con el delegado de las Tics del Ministerio para Boyacá el Dr. Luis Alberto copio inmediatamente todas y las logro sacar adelante por esto lo felicita puesto que sabe el trabajo que ha venido realizando, solicita que si desde esta cartera se pueda desarrollar un programa dirigido a las empresas de servicio público y especialmente dirigido a los conductores de dichas empresas tratando temas como como se debe recoger y dejar un pasajero, cuáles son los paraderos establecidos en la ciudad.

La Dra. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO: Solicita saber si ya llegaron 1000 tablets, cómo, cuándo y dónde se van a entregar, se habló de las becas para ser profesionales pide saber si para especializaciones también hay becas, en cuanto al tema de Enrédate Innovando requiere saber si es posible ampliar este programa para otras veredas y estratos de barrios bajos.

El H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA: Manifiesta que el Concejal Milton López tiene razón en lo expresado, el Dr. Castillo entiende que tiene esa ventaja y la cualidad de estar representando dos Secretarías de primer nivel en la Administración pero la pregunta y la dificultad que sería cuál de las dos Secretarías le gusta más, en cuál le gustaría quedarse, porque en la de Control Interno tiene dos años fijos los cuales son por ley, en la de las Tics ha contado con el apoyo del Sr. Alcalde y por algo no se han cumplido la propiedad de esta Secretaría, la pregunta se debería realizarle directamente al Alcalde quien tiene la competencia de responder la pregunta al Concejo Municipal porque esta dualidad de funciones hasta cuándo se va a mantener resaltando la labor realizada por el Dr. Castillo, sugiere que los programas que se están liderando desde esta Secretaría y que llegan a la población rural tengan las recomendaciones del buen uso de las redes informáticas y del internet para fines educativos y que no desborden en otros cosas de las cuales están siendo víctimas los jóvenes de nuestra ciudad, en el informe se evidencia que esto se va a implementar en Veredas como Santa Lucia entre otras cuánto dura este proceso y después de este proceso quedara a cargo de quien, el responsable de los equipos y la tecnología que se lleve al cuidado de quien queda cuando ya no hay actividades académicas, ¿se le hace entrega formal a los Presidentes de la Junta de Acción Comunal?, ellos estarían previamente capacitados para prestar el servicio que debe estar las 24 horas o las 12 horas al servicio de la ciudadanía, invita a que se tengan en cuenta estas sugerencias para el beneficio de los ciudadanos duitamenses especialmente a las poblaciones de más bajos recursos, esta administración no puede ser la excepción y estar al margen de todas las tecnologías y comunicaciones, por decir la zona Wii-Fii que en Municipios de sexta categoría y municipios retirados gozan de una red Wii-Fii en su plaza principal para todos los ciudadanos sería muy bueno que dentro de la administración municipal se contara con esta tecnología y que el Concejo Municipal tenga la tecnología a la mano y estuviera en permanente comunicación entorno de las Tics, se debe buscar la manera en que esta administración sea más eficiente y que las tecnologías se aborden y se pongan al servicio del ciudadano para un eficiente y mejor prestación del servicio al usuario como lo tienen otras dependencias de otras capitales donde el ciudadano coge su ficha y a través del computador accede a su turno programado donde le indica cómo debe resolver su inquietud o petición al respecto, estos mecanismos informáticos deben servir para formar nuevos y buenos ciudadanos, donde se aplique la cultura ciudadana.

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA: Manifiesta que en la discusión del plan de desarrollo que don enmarcado el realizar cuatro aplicaciones móviles sobre Duitama, solicita saber cómo quedó armonizado el tema del presupuesto a la oficina de las Tics, se había hablado de la reubicación de algunos puntos Vive Digital que fuera de mayor acceso para las comunidades que realmente lo necesitan, puesto que el punto Vive Digital de la Cámara de Comercio no está apoyando mucho a las comunidades más necesitadas y que se podría llevar al área rural.

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |
| | | Página: 11 de 16 |

Expresa que no le parece justo que por realizar lo que la constitución manda que es hacer un estricto control político a los funcionarios del municipio se vean agredidos, cree entonces que lo que habría que hacer es quedarse callados para no tener inconvenientes pero no puede ser así porque la función de ellos es realizar un control político puesto que es un deber, solicita se les respete a ellos como Concejales puesto que ellos son elegidos por las comunidades para que sean sus voceros, le da su apoyo al Honorable Concejal Jorge Luis Montañez porque incidentes como este no se pueden permitir.

El H.C HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ: Les solicita al Presidente y Concejales que las respuestas del Dr. Castillo sean enviadas por correo electrónico puesto que se tiene un Proyecto de Acuerdo por estudiar porque requiere ser estudiado con detenimiento y esto alargaría la sesión.

El PRESIDENTE: Comenta que hay una proposición por parte del Concejal Hernel David Ortega Gómez en el sentido de solicitarle al asesor de las Tics haga llegar las respuestas a los correos electrónicos.

Se somete a votación la Proposición, la cual es aprobada por mayoría.

El DR. LUIS ALBERTO CASTILLO ARIAS: Manifiesta que él ya se ha reunido con el Sr. Alcalde puesto que el nombramiento del Secretario no depende del mismo Secretario, agradece el hecho de contar con un buen equipo de trabajo, la carga laboral es alta pero resalta a su equipo de trabajo, cuenta con toda la capacidad, conocimiento, la profesión para poder ejercer los dos campos puesto que cuenta con las dos profesiones y algo más de estudio para desempeñar las funciones, frente a cuál de los dos cargos le gusta más lo que a él le gusta es estudiar estar actualizado en conocimientos, cuando asiste aquí siempre se lleva apuntes muy importantes agradece al Dr. William por la idea dada del proyecto con Argos el cual los mantendrá al tanto de cómo se desarrolle.

El incidente que sucedió con el Concejal Jorge Montañez es algo que no se puede permitir el irrespeto la agresión, retomara el tema teniendo en cuenta que esto es Gestión de Control Interno Disciplinario, desde la oficina asesora de las tics aportara las pruebas las cuales son los videos de este día, será incisivo para que se llegue a un término de claridad acerca de los sucedido porque esto no puede suceder el hecho que ellos como Concejales hagan preguntas y cuestionen a quien está ocupando un cargo no permite que esa persona mal interprete, porque para esto está la comunicación para poder aclarar las preguntas que se hicieron, ni para que sean agredidos no solo fisca, verbal de comportamiento esto porque son funcionarios públicos, Dra. Doris Castillo el Ministerio tiene proyectos abiertos para el área de educación donde entregan tabletas donde dieron a conocer la situación que existe en estos momentos de oferta donde se entregan tabletas a \$650.000 unidad la inversión sería 70/30; 70% el municipio y 30% el Ministerio, esto implica que dentro del presupuesto se tenga ese dinero o lo tenga la Secretaría de Educación y desafortunadamente para conectividad y según información del Ministerio solo se cuenta con \$37.000.000 millones, esta conectividad abarca lo que es sector administrativo y no alcanza inclusive la administración apalancando esto, a la pregunta de cómo quedó armonizado el presupuesto en la dependencia, escasamente se puede garantizar conectividad a las aulas enrédate innovando, al edificio administrativo, en cuanto a la entrega de las 4 aplicaciones móviles para el municipio se le entregó una a la Secretaría de Salud la cual en este momento no se encuentra uso por la falta de dispositivos móviles la cual recibe el nombre de Fatwa ya fue probada y entregada oficialmente al municipio, están en el 95% del desarrollo de otra aplicación de Sistema Integrado Anticorrupción la cual está en web, se está finalizando la creación de la aplicación móvil para que sea utilizada desde cualquier parte del mundo, es justo que desde la oficina Tics la puso en concurso a nivel latinoamericano con Naciones Unidas por la calidad y la integración que existe en los sistemas de información para poder hacer seguimiento puntual, estas dos aplicaciones se desarrollaron con un costo de cero pesos, las próximas se desarrollaran el próximo año.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO: Solicita saber si llegaron o no tablets al municipio.

El Dr. LUIS ALBERTO CASTILLO ARIAS: manifiesta que no han llegado tablets al municipio puesto que toca comprarlas, se deben adquirir con el sistema 70/30 simplemente se postulan por intermedio de computadores para educar esto es algo que en periodos anteriores el municipio ha realizado esto y se cuenta con más o menos unas 3.000 mil tabletas en las instituciones educativas, esta vez es muy difícil porque no se cuenta con el presupuesto y porque se está en la ampliación de capacidad de conectividad y

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 Página: 12 de 16 |

se tiene que brindar la conectividad no solo de internet para las tabletas sino eléctrica para asegurar que se tenga la carga eléctrica para esto se tiene que reformarse las instituciones educativas que de igual forma cuenta con las limitaciones de presupuesto, desde la oficina asesora Tic y con la asesoría del Ingeniero Ronald Rojas de la oficina de sistemas, el acompañamiento del Asesor Alfredo Dehaquiz, la Ingeniera Paola Rojas siempre se hace seguimiento de todas las instituciones educativas para observar la conectividad que fue ofrecida y entregada.

El H.C. MAURICIO BUITRAGO: Le manifiesta a la Dra. Doris Castillo que ojalá se pudiera gestionar la adquisición de las Tablets puesto que el Ministerio a nivel nacional compra cantidad de Tablets al por mayor por tal razón al Ministerio les queda cada una a 600.000 mil pesos.

6. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE,

PROYECTO DE ACUERDO N° 019 DE 2016 “POR EL CUAL SE ADICIONA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA FISCAL DE 2016”.

El PRESIDENTE: Manifiesta que el proyecto fue debatido en comisión y el ponente del Proyecto es el Honorable Concejal Pedro Pablo Matallana.

El H.C PEDRO PABLO MATALLANA, Ponente: En su calidad de ponente rinde su ponencia en los siguientes términos del Proyecto de Acuerdo N° 019 de 2016.

Mediante Resolución 101 del 11 de Agosto de 2016 expedida por el Honorable Presidente del Concejo Municipal, este Proyecto de Acuerdo pretende adicionar al municipio unas partidas provenientes de recursos propios y aportes del Departamento y la Nación a fin de dar cumplimiento a los compromisos de la administración y brindar bienestar a la comunidad en algunos aspectos como los son: educación, salud , cultura, deporte, infraestructura entre otros, de la misma manera el Tesorero Municipal ha expedido los certificados de disponibilidad presupuestal que sustentan la adición pretendida.

Dentro de los fundamentos constitucionales, la Constitución Política en el artículo 287 dispone que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley, el numeral 3 de dicho artículo habla administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, igualmente el artículo 13 del numeral 5 contemplan que le corresponde a los Concejos dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, dentro de los fundamentos legales está el artículo 3 de la Ley 136 del 1994 y su respectiva modificación de la Ley 1551 que establece las funciones de los Municipios. Corresponde a los Municipios Numeral 3: Promover a sus Municipios el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso Municipal, el Numeral 5 habla del fomento a la cultura que debe ser una prioridad para los municipios el Numeral 9 en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 y su respectivo modificación en la Ley 1551, le atribuye al Concejo la facultad de fijar y decidir sobre temas relativos al presupuesto las rentas, gastos para el municipio y por ende las decisiones sobre traslados y adiciones presupuestales, dentro de los fundamentos legales y orden municipal del artículo 87 del Acuerdo 053 del 9 de Diciembre del 2009 faculta al gobierno municipal para presentar Proyectos de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales sobre el presupuesto general del municipio. Como fundamentos de conveniencia la administración en el cumplimiento de metas y proyectos presenta la imperiosa necesidad de adicionar recursos a los rubros de ingreso, los rubros de capital y apropiaciones de gastos de funcionamiento que deben ser aprobados por la honorable corporación.

Manifiesta que explicará cómo se realizarán los traslados y las adiciones, el presupuesto de ingresos del municipio se realizarán estos traslados de tres fuentes las cuales son; la fuente de recursos propios, los aportes del departamento y los aportes de la nación, dentro de los recursos propios se van hacer ingresos por Doscientos noventa y nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos \$299.744.263; de los cuales vienen Ciento treinta y ocho millones doscientos cincuenta y tres quinientos noventa y cuatro \$138.253.594 de los rendimientos financieros; Ciento diecisiete millones novecientos sesenta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos; \$117.963.375 de los recursos del balance; Veintisiete

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|-------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |
| | Elaborado Por: Asesor MECI | Página: 13 de 16 |

millones novecientos cuarenta mil noventa y cuatro pesos \$27.940.094 de reintegros; Quince millones quinientos ochenta y siete mil doscientos pesos \$ 15.587.200 de otros ingresos de capital, por otro lado para un total de Doscientos noventa y nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos \$299.744.263 de recursos propios; Tres millones novecientos diecisiete mil novecientos sesenta y nueve pesos \$3.917.970 que provienen del Fondo Local de Salud del Régimen Subsidiado y aportes del departamento y aportes de la nación vienen \$1.522.151.250; del sistema general de participaciones vienen \$97.244.362; del Régimen Subsidiado \$27.297.543; de Salud Pública \$1.533.405 de rendimiento financieros \$181.959.654; de los recursos de balance \$408.559.690; de reintegro \$275.507.046; y de retiro del FONPET \$511.049.550 esto es lo que tiene que ver con los ingresos corrientes. El segundo punto trata de lo que son los establecimientos públicos que vienen \$19.000.000 de recursos de capital del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama; otra fuente son otros que corresponde a los rendimientos financieros por \$612.507; para un total a adicionar de \$1.826.425.990.

Se explicará el Presupuesto de Gastos en cómo se van a invertir los \$1.826.425.990 se dividirán en seis pilares fundamentales, el pilar fundamental que más va a tener participación va a ser el del desarrollo social con doce programas a este pilar fundamental se le invertirá \$1.073.530.890; en el programa más aseguramiento en salud \$31.215.512; al programa más salud ambiental \$1.533.405; al programa tecnología educativa más innovación en prestación de servicios se invertirán \$55.000.000; al programa más educación humana en el uso eficiente de recursos \$ 758.469.367; en calidad en el programa de educación más humana \$48.327.506; en el programas más conocimiento, más compromiso y mayor pertenencia \$15.468.274; en el programa con uso eficiente de recursos \$2.411.517; en el programa más cobertura menor deserción y repitencia \$1.420.594; dentro de la línea estratégica población vulnerable y tejido social en el programa de primera infancia \$95.671.112; en el programa senderos de vida adulto mayor \$9.244.873; en la línea estratégica más cultura más ciudad \$20.747.045; en la línea estratégica unidos por un techo más humano, en el programa techo digno más humano se van a invertir \$34.021.683 estos son los 12 programas que corresponden al pilar fundamental del desarrollo social y tendrán un costo de \$1.073.530.890.

El segundo pilar fundamental al que se le va a realizar la inversión es el pilar fundamental para el desarrollo económico en el cual se tendrá una inversión de \$74.274.082 que van para la línea estratégica y el programa de más movilidad humanizadora.

El tercer pilar fundamental es el desarrollo del medio ambiente, en este pilar se tiene una inversión de \$298.552.352 únicamente se manejará un programa para esta inversión que se manejará con más calidad en los servicios públicos y el programa es garantizar almacenamiento, conservación de distribución del recurso hídrico con la inversión de \$258.552.352.

El cuarto pilar fundamental: **la inversión el desarrollo de la infraestructura**, éste pilar tendrá dos programas a los cuales se le invertirá \$252.773.901; en la línea estratégica de más obras con desarrollo integral, en el programa de más infraestructura para el progreso y el desarrollo de la ciudad se invertirán \$234.741.005; y en el programa dos la gestión para para la ampliación para cobertura de los servicios públicos domiciliarios \$ 18.032.896, para un total de \$252.773.901.

El quinto pilar fundamental es el de seguridad y gobernabilidad: tendrá una inversión de \$106.553.035 el cual está dividido en cuatro programas, el primer programa en seguridad y convivencia ciudadana en los programas de todos seguros con una inversión de \$3.559.193; programa de familias protegidas y derechos garantizados con una inversión de \$612.507; dentro de la línea estratégica de Duitama más eficiente y transparente, programa de logística integral una inversión de \$ 101.070.526 y en la línea estratégica de urbanismo y planificación, el programa de plan de ordenamiento territorial con una inversión de \$1.310.808 dentro del ingreso de los establecimientos públicos se van asignar \$19.000.000 para gastos de funcionamiento e inversión del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama de esta manera queda explicado cómo se va a realizar de los \$1.826.425.990.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos este proyecto es constitucional, legal y conveniente para el municipio por tal motivo da ponencia positiva para el presente Proyecto de Acuerdo.

EL PRESIDENTE: Somete a discusión la ponencia positiva presentada por el H.C. Matallana.

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| Elaborado Por: Asesor MECI | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 |
| | | Página: 14 de 16 |

El H.C. WILLIAM SILVA: Manifiesta que si ya se cuenta con el Plan de Desarrollo porque se están mencionando las líneas estratégicas en el presupuesto.

La DRA. NEYLA CAROLINA SANABRIA: Manifiesta que en estos momentos se está trabajando sobre los rubros y la caracterización de las cuentas por tal motivo no se ha terminado el ajuste de los nombres y cuenta con los de la administración anterior.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Manifiesta que le asaltaba la misma duda que al Concejal William Silva si era un error de trascipción o era que se iba a seguir trabajando con esas estrategias, acerca de cómo se invertiría el gasto en adelante.

El H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA: Manifiesta que coadyuva la ponencia expuesta por el H.C. Pedro Pablo Matallana, puesto que cumple con los requisitos exigido por la Ley, es Constitucional, viable y conveniente, solicita se le dé ponencia favorable.

El PRESIDENTE: Le manifiesta al H.C. William Daniel Silva qué si coadyuva la ponencia presentada?.

El H.C. WILLIAM SILVA: Manifiesta que coadyuva la ponencia presentada pues cumple con los requisitos de ley.

El H.C. ALFREDO HORACIO CORREA: Manifiesta que coadyuva la ponencia positiva presentada porque cumple con todos los requisitos de ley, el cual es necesario para que la administración de vía libre a muchos proyectos.

El H.C. MILTON LOPEZ: Manifiesta que tenía la misma duda que los Concejales Silva, Flechas, supone que como en materia presupuestal el recurso que se está gastando es el que se aprobó el año anterior y el que se está aprobando y el que está en estudio habría que esperar a que se termine el año para poder avanzar con el nuevo proyecto en el año que viene, la ponencia que expuso el honorable Concejal Matallana fue clara por ende coadyuva la ponencia positiva realizada por el Concejal.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Manifiesta que ante la ponencia realizada por el H.C Pedro Pablo Matallana el Proyecto de Acuerdo 019 del año 2016, una vez escuchada su exposición de motivos y sus fundamentos constitucionales, legales, se trata de un Proyecto de Acuerdo que trae unos valores para adicionar a cada uno de los rubros a los cuales se han explicado de manera detallada y precisa en este orden de ideas y tratándose de la redistribución de gastos y de este presupuesto, coadyuva la ponencia positiva expuesta por el H.C. Pedro Pablo Matallana para que pase a ser Acuerdo Municipal con sus respectivos efectos legales.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO: Manifiesta que coadyuva la ponencia realizada por el H.C. Pedro Pablo Matallana, ya que es legal constitucional y conveniente.

El H.C. HENRY MANUEL GUTIÉRREZ: Manifiesta que coadyuva la ponencia presentada por el H.C. pedro Pablo Matallana del presente Proyecto de Acuerdo 019 de 2016, teniendo en cuenta que esbozo bien cada rubro en cuanto lo relaciona la renta de recursos de capital así como el presupuesto de gastos, es constitucional porque se encuentra facultado por la constitución, legal porque lo desarrolla una ley, y conveniente porque es precisamente que estos \$1.826.425.990 que se van adicionar vienen discriminados en los pilares fundamentales de este plan de desarrollo como lo son el pilar fundamental 1 que está conformado por el desarrollo social, se tiene previsto que este dinero se invertirá en el desarrollo económico y sus líneas estratégicas, se está invirtiendo parte de esta inversión en lo que se relaciona con seguridad y gobernabilidad recomienda que para las adiciones que se hagan a futuro se invierta un poco más en la parte de seguridad se está viendo que los recursos públicos se están invirtiendo en las personas que hicieron todo esto posible.

El H.C. REINALDO CABRA: Manifiesta que en la línea de más cultura no ve ningún aporte por parte del departamento y la nación, tiene entendido que el departamento apoya la cultura y no se observa ningún rubro, le solicita al ponente se le explique el porqué de esta situación.

| | |
|--|--------------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|------------------------------|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Versión: 0 Página: 15 de 16 |

El H.C. PEDRO PABLO MATALLANA, Ponente: Le manifiesta al H.C Reinaldo Cabra que en esta adición se están teniendo en cuenta dos puntos, unos son los recursos del fondo local de salud que es lo que está aportando el departamento en esta adición únicamente está aportando para salud y los otros son recursos de capital con rendimientos financieros, los reintegros, los arriendos y todos los excedentes que han venido quedando eso es lo que se va adicionar.

La DRA. NEIRA CAROLINA SANABRIA: Manifiesta que en esta adición en el último anexo se tienen unos recursos que envió el Ministerio de Cultura por \$19.000.000 millones de pesos, entre un convenio que se firmó con Culturama y el Ministerio de Cultura.

El H.C. REINALDO CABRA: Manifiesta que coadyuva la ponencia presentada por el H.C. Pedro Pablo Matallana.

El H.C. MAURICIO BUITRAGO: Manifiesta que en vista que estos rubros se requieren para el cumplimiento de programas prioritarios y el cumplimiento de los compromisos de la administración y pensando en el bienestar de la comunidad, coadyuva la ponencia positiva presentada por el H.C. Pedro Pablo Matallana

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Manifiesta que coadyuva la ponencia presentada por el H.C. Pedro Pablo Matallana.

El PRESIDENTE: Somete a votación la ponencia presentada por el H.C. Pedro Pablo Matallana, la cual es aprobada por unanimidad, teniendo en cuenta las correcciones e intervenciones realizadas.

El Presidente, solicita que por secretaría se de lectura al articulado en bloque.

Por secretaría se da lectura al articulado en bloque.

El H.C. PEDRO PABLO MATALLANA: Solicita que se someta a votación la moción de sesión permanente.

El PRESIDENTE: Manifiesta que hay una proposición presentada por el H.C. Pedro Pablo Matallana la cual consiste en declarar la moción de sesión permanente, puesto que es importante finalizar el estudio de Proyecto, somete a votación la Proposición la cual es aprobada por unanimidad por los concejales asistentes.

Se continúa con la lectura del articulado en bloque.

El presidente somete a discusión el articulado en bloque, tal y como fue leído.

El H.C. MILTON LÓPEZ: Manifiesta que en el pilar 4 desarrollo de la infraestructura se tiene un aporte de la nación \$234.638.000 y el resto son propios para un total de 252.000.000 no se podría ampliar debido que es una de las grandes necesidades puesto que las comunidades le solicitan el arreglo de las vías, aunado a ello y como se está hablando de un empréstito se debería mejorar el rubro descontando de otro puesto que no se puede realizar la mejora sin saber de dónde se va a realizar, solicita si se puede hacer este gasto en infraestructura.

El H.C. PEDRO PABLO MATALLANA, Ponente: Le manifiesta al H.C. Milton López que el presupuesto de gastos se presenta de acuerdo a una solicitudes que hace cada una de las Secretarías y en el caso de Infraestructura ya se tiene montado los proyectos, por sería casi imposible modificar el presupuesto de gastos.

La DRA. NEYLA CAROLINA SANABRIA: Manifiesta que respecto a los \$234.638.895 son aportes que vienen de la nación y están con una destinación específica por tal razón no se pueden mover de rubro, la distribución de estos se tuvo en cuenta la solicitud que realizó cada uno de los Secretarios en los anexos se encuentran a que rubros se les hiciera los adiciones.

El presidente somete a discusión el articulado en bloque, tal y como fue leído, se cierra la discusión. Fue aprobado por unanimidad.

| | |
|---|-------------------------|
| ACTA No. 063 | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | REVISÓ: RAUL DIAZ |

| | | |
|--|--|--|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA | Código: CM-R -GA - 002 Fecha Aprobación: 12-04-2016 |
| Elaborado Por: Asesor MECI | | Versión: 0 |
| | | Página: 16 de 16 |

El presidente solicita que por secretaría se dé lectura a los considerandos y título del Proyecto.

Por secretaría se da lectura a los considerandos y título del Proyecto.

El presidente somete a discusión los considerandos y título del Proyecto, leídos.

El H.C. MILTON LÓPEZ: Manifiesta que el mote del proyecto tiene que ver con lo que se aprueba en el articulado esto le genera una duda con el artículo primero puesto que se habla de crear en el presupuesto de ingresos los siguientes ítems presupuestales no tendría que ir esto adicionado en el mote del proyecto, porque una cosa es adicionar y otra es crear.

La DRA. NEYLA CAROLINA SANABRIA: Manifiesta que el proyecto como tal es de adición y lo primero que se realiza es crear los ítems presupuestales y no sería necesario que el mote lleve crear.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban articulado, considerandos y título del Proyecto. Fueron aprobados por unanimidad.

El presidente pregunta a los Honorables Concejales, si es su voluntad que el Proyecto de Acuerdo No. 019 de 2016 por el cual se adiciona presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2016. Pase a sanción por parte del Ejecutivo Municipal.

Fue aprobado por unanimidad.

7. CORRESPONDENCIA: La señorita secretaria informa que hay una Correspondencia radicada por secretaría.

Hay una invitación a la cumbre nacional de mujeres boyacenses tejedoras y sembradoras de paz, conversatorio con la subcomisión de género de la mesa de negociación de la Habana Cuba esto se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2016 a las (08:00 am) auditorio Unad seccional Duitama, se les recuerda que las invitaciones fueron enviadas a los correos y algunas de las correspondencias fueron enviadas al whatsapp, el día de mañana según acuerdo aprobado por el Concejo Municipal es el día de no carro y no moto está reglamentado bajo el Decreto número 450 del 10 de agosto de 2015.

El PRESIDENTE: Cita por estrado a comisión conjunta a las comisiones de presupuesto junto y de gobierno para el estudio del Proyecto de Acuerdo de los salarios de los funcionarios de la Ese Salud del Tundama

Sin más tema por tratar y agotado el orden del día, la presidencia levanta la sesión, siendo nueve y veinte de la noche (09:20 p.m.).

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.


LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN

Presidente


HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ

Primer Vicepresidente


ANGELMIRO VARGAS TORRES

Segundo Vicepresidente


Luz Mireya Puerto Lara

Secretaria General

| | |
|---|--|
| ACTA No. 063 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: DIANA CATALINA GÓMEZ G. | FECHA 16 DE AGOSTO 2016 REVISÓ: RAUL DIAZ |
|---|--|